

Carlos Saloniti

Intendente

DECRETO Nº 1927/25

San Martín de los Andes, 2 5 JUL 2025

## VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Cultura; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que se requiere de una persona para desempeñarse como profesor de Viola, en la Orquesta Escuela de los Andes.

Que el Sr. BRIONES MILTON EDUARDO, cumple con los requisitos y la idoneidad para prestar dicho servicio.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

## **POR ELLO:**

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: APRUEBESE el contrato con el Sr. BRIONES MILTON EDUARDO, CUIT Nº 23-28356707-9, para desempeñarse como profesor de Viola en la Orquesta Escuela de los Andes, desde el 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, por un monto mensual de \$ 456.631(pesos cuatrocientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y uno), haciendo un monto total de \$ 1.369.893(pesos un millón trescientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y tres) de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

**ARTICULO 2º: ARCHÍVESE** copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

**ARTICULO 3º** Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 4º:** Registrese, Comuniquese y Archívese.

dad de S. M. Andes

fp

Sr. Gustavo D. Santos Secretario de Cultura

Municipalidad de S.M.A